

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		TEMÁTICA EN FILOLOGÍA ROMÁNICA O FILOLOGÍA HISPÁNICA
1.2	Máster Oficial		TEMÁTICA EN FILOLOGÍA ROMÁNICA, FILOLOGÍA HISPÁNICA O ESTUDIOS HISPÁNICOS
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA ROMÁNICA O FILOLOGÍA HISPÁNICA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		FILOLOGÍA ROMÁNICA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
---	--	-------------	-----------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSWTOCBF2LGR36RWC4BQS74	Fecha	04/05/2023 10:30:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	VICTORIANO GAVIÑO RODRIGUEZ (DIRECTOR DEPARTAMENTO - FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSWTOCBF2LGR36RWC4BQS74	Página	1/2	

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		FILOLOGÍA ROMÁNICA
3.2	Artículo en revistas		FILOLOGÍA ROMÁNICA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		FILOLOGÍA ROMÁNICA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		FILOLOGÍA ROMÁNICA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		FILOLOGÍA ROMÁNICA

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de FILOLOGÍA ROMÁNICA entiende la TOTAL AFINIDAD sólo consigo misma y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos. En relación al apartado de formación la total afinidad se entiende en relación a las titulaciones de su ámbito: Filología Románica, Filología Hispánica y Estudios Hispánicos.

Criterios aprobados por el Consejo Extraordinario del Departamento de fecha 3 de mayo de 2023.

Fdo.: D. Victoriano Gaviño Rodríguez
Director del Departamento de Filología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSWTOCBF2LGR36RWC4BQS74	Fecha	04/05/2023 10:30:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	VICTORIANO GAVIÑO RODRIGUEZ (DIRECTOR DEPARTAMENTO - FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSWTOCBF2LGR36RWC4BQS74	Página	2/2	

MARTA M^a SÁNCHEZ-SAUS LASERNA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria con fecha 3 de mayo 2023, se acordó aprobar, por unanimidad, los criterios de afinidad y de valoración del departamento (bloque V), para la convocatoria de las bolsas de Profesorado Sustituto (curso 2023-2024), del área de **Filología Románica**.

Así mismo se aprobó que en relación con el punto 1 del apartado 6 del Anexo I del Reglamento por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, deberán ser incluidos todos los solicitantes del listado definitivo de valoración que hayan alcanzado **un mínimo de 20 puntos** en la puntuación obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expide y firma el presente en Cádiz, a 3 de mayo de 2023.

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO -
52926629H

Firmado digitalmente por GAVIÑO
RODRIGUEZ VICTORIANO - 52926629H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-52926629H,
givenName=VICTORIANO,
sn=GAVIÑO RODRIGUEZ, cn=GAVIÑO
RODRIGUEZ VICTORIANO - 52926629H
Fecha: 2023.05.04 10:31:36 +02'00'

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

SANCHEZ-
SAUS LASERNA
MARTA MARIA
- 29493199T

Firmado digitalmente
por SANCHEZ-SAUS
LASERNA MARTA
MARIA - 29493199T
Fecha: 2023.05.03
17:07:15 +02'00'

Fdo.: Marta M^a Sánchez-Saus Laserna

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	FILOLOGÍA
ÁREA:	FILOLOGÍA ROMÁNICA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 15 de mayo de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Otros méritos docentes: Publicaciones de carácter docente y actividades docentes no contempladas en otros apartados en el área de conocimiento de Filología Románica de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 3 puntos, 1 punto por aportación.**
2. Pertenencia a grupos de investigación adscritos al Área de conocimiento de Filología Románica de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **1 punto.**
3. Pertenencia como miembro investigador a Proyectos de Investigación e Innovación Docente adscritos al área de conocimiento de Filología Románica de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 3 puntos, 1 punto por aportación.**
4. Otros méritos de investigación del área de conocimiento de Filología Románica de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **1 punto.**
5. Alumno/a Colaborador/a del área de conocimiento de Filología Románica de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 2 puntos, 1 punto por año.**

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO -
52926629H**

Firmado digitalmente por GAVIÑO
RODRIGUEZ VICTORIANO - 52926629H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-52926629H,
givenName=VICTORIANO, sn=GAVIÑO
RODRIGUEZ, cn=GAVIÑO RODRIGUEZ
VICTORIANO - 52926629H
Fecha: 2023.05.15 12:38:06 +02'00'

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

**SANCHEZ-SAUS LASERNA
MARTA MARIA - 29493199T**

Firmado digitalmente por
SANCHEZ-SAUS LASERNA
MARTA MARIA - 29493199T
Fecha: 2023.05.15 12:47:58
+02'00'

Fdo.: Marta Mª Sánchez-Saus Laserna